



Consejo Editorial

Acta de la Reunión de Trabajo del 3 de diciembre de 2008

La reunión inició a las 09:30 horas, con la presidencia del Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del PRD y la presencia de los diputados, Arnoldo Ochoa González, del Grupo Parlamentario del PRI, Elías Cárdenas Márquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, y el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios, el Dr. Onosandro Trejo Cerda, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria, el Dr. Héctor Juan Villarreal Páez, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria, el Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortega, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y el Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis.

Acuerdos:

- I. Fue aprobado el Orden del Día de la reunión en sus términos (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria realizada el 5 de noviembre de 2008, misma que se circuló para su firma.
- III. Una vez realizado el recuento de votos correspondiente, los consejeros autorizaron la impresión de la siguiente obra:
 - a) Integración y Desarrollo, buscando alternativas para América Latina, autora Judith Pérez Fuentes.
- IV. Una vez realizado el recuento de votos correspondiente, los consejeros consideraron como no publicable la obra. Del Advenimiento de la Sociedad de las Instituciones a las Instituciones de la Sociedad, del Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante. Sin embargo, se le solicitó al Dip. Arnoldo Ochoa del Grupo parlamentario del PRI, se encontrara la posibilidad de que ésta, fuera publicada dentro del presupuesto, que éste grupo parlamentario tiene asignado para la elaboración de publicaciones.
- IV. Por lo que se refiere al *Diccionario de la Constitución Mexicana*, coordinada por el Dip. Carlos Armando Briebich y Alejandro Spíndola Yañez, remitida por la Dip. María del Carmen Pinete Vargas. Se procedió a otorgar la palabra al Mtro. Spíndola Yañez para que expusiera la situación en la que se encontraba la obra; el autor manifestó que la presentación inicial ante el Consejo, fue solo un esquema de la metodología utilizada y de algunas de las innovaciones que se utilizaron en su elaboración. Sin embargo, ya se encuentra concluida con todas las conceptualizaciones incorporadas, las innovaciones y las reformas Constitucionales que se han realizado hasta el momento. Por lo anterior, se



Consejo Editorial

solicitó al Dr. Onosandro Trejo Cerda, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria, emitiese su opinión sobre ésta; por lo que se expresó en la versión preliminar de la obra, que la referida, contenía los méritos necesarios para ser considerada como publicable, principalmente por contemplar temas de interés legislativo. Posteriormente el Mtro Spíndola, le hizo llegar la versión completa del texto, lo que aunó, su reiteración a su publicación. Por su parte el Dip. Elías Cárdenas Márquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, mencionó estar a favor de la publicación de la obra, debido a la propia trayectoria de los autores, además de ser un instrumento importante para el trabajo legislativo el conocer el significado de los conceptos fundamentales de la Constitución, manifestando la necesidad una obra de esta naturaleza en el trabajo parlamentario, debido en gran parte por los cambios constitucionales que ha sufrido ésta. Por los demás, expresó que solo faltaría complementar con el proceso de dictaminación. Por su parte el Dip. José A. Suárez del Real, manifestó a nombre de su grupo parlamentario, la intensión de su publicación debido a que de interés y de necesidad, por lo que en aras de respetar los lineamientos en los que opera este consejo, propuso que se convocará a una reunión extraordinaria el 11 de diciembre del presente, para que se dictaminara esta obra. No encontrando objeción se acordó la sesión extraordinaria para la fecha referida.

V. El Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, presentó 17 obras para ser incluidas en la serie "Conocer para Decidir" además de 2 obras nuevas propuestas por Diputados.

- a) ¿Qué pasa con la representación en América Latina?, autora Luisa Béjar Algazi. Remitida al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- b) ¿Qué hacen los legisladores en México? el trabajo en comisiones, autora Luisa Béjar Algazi. Remitida al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- c) Elites parlamentarias locales de México y España, coordinadora Margarita Jiménez Badillo. Remitida al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- d) Crisis del Estado: México 2006, coordinador Jorge Fuentes Morua. Remitida al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- e) La decisión electoral: votantes, partidos y democracia en México, autor Alejandro Moreno. Remitida al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- f) Declive y reconfiguración de la democracia representativa, coordinador Pablo Armando González Ulloa Aguirre. Remitida al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- g) Elecciones y política: percepciones y actitudes de la infancia, autora de la obra, Anna M. Fernández Poncela. Remitida al Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Genero.



Consejo Editorial

- h) La política económica en México y China, autor Juan González García. Remitida al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- i) Innovación tecnológica, cultura y gestión: los nuevos retos del agua en el valle de México, coordinada Delia Montero Contreras. Remitida al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía.
- j) La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios (estudio de caso la etnia Náhuatl del Estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco Oaxaca), autor Carlos Humberto Durand Alcántara. Remitida al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía.
- k) Competencia de productos de México y China en el mercado de Estados Unidos. autora Gabriela Correa López. Remitida al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- l) Menores infractores en la frontera México- Estados Unidos: cultura e identidad frente al papel de las instituciones (estudios de casos, 1996-2008), autora Rocio Hernández Castro. Remitida al Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género.
- m) Rancheros en Chicago: vida y conciencia en una historia de migrantes, autora obra, Patricia Zamudio. Remitida al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía.
- n) Nuevas causas de la migración en México en el contexto de la globalización: tendencias y perspectivas a inicios del nuevo siglo coordinadoras, Ana María Aragonés y Blanca Rubio. Remitida al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía.
- o) Nociones jurídicas de los seguros sociales en México, autor Iván Ramírez Chavero. Remitida al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- p) La imagen urbana en México en el siglo XXI: entre la crisis y la transición urbana. autor Jaime Linares Zarco. Remitida al Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género.
- q) Historia del estudio de la administración pública en México, autor José Juan Sánchez González. Remitida al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- r) Una propuesta para regular el control Constitucional *a priori* en México, (normas de carácter general), autor Erick Francisco Tapia Hernández. Propuesta por la Dip. Claudia Sánchez Juárez. Remitida al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- s) Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva, autoras Guadalupe Teresinha Bertussi y Gabriela Gonzalez Gomez. Propuesta por el Dip. José Alfonso Suarez del Real. Remitida al Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género.




Consejo Editorial

En asuntos generales, el Dr. Guillermo Haro Bélchez puso en consideración el calendario de sesiones del Consejo Editorial, para el próximo año. Quedando como fechas establecidas las siguientes: Enero 14, Febrero 4, Marzo 4, Abril 1 Mayo 6, Junio 3, y Agosto 5, todas a las 9:30hrs, los días miércoles. En éste punto el Dip. Elías Cárdenas Márquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia. Puso en consideración, si este calendario de reuniones no interferiría con varias sesiones de comisiones a las que pertenecen, debido a que los miércoles, son los días en que se programan más reuniones de las comisiones. En respuesta de lo anterior, el Dip José A. Suárez del Real manifestó; uno, que éste Consejo viene sesionando desde su inicio, los días miércoles a las 9:30hrs, siempre considerando la primera semana del mes, lo que diferencia en fechas, a otras comisiones, que por regla general sesionan la segunda y la tercera semana del mes; dos, las comisiones por lo general sesionan martes y jueves a las 9.30hrs, y las que se programan los días miércoles, se realizan a las 10.00hrs; tercero, se ha tratado que las reuniones sean lo más ejecutivas posibles, a efecto de no distraer el tiempo de otras comisiones; cuarto, no se interfieren las actividades de la Junta de Coordinación Política, que son los miércoles a las 11:00hrs, ni tampoco, con las actividades de la Mesa Directiva. Estos elementos fueron considerados para la realización del calendario, por lo que de no encontrar objeciones, se sometió a consideración su aprobación, encontrando unanimidad entre sus integrantes, además de que se consideró como el espacio más adecuado de sesiones, al Salón de Protocolo del Edificio "A". En otro punto de asuntos general, el Dr. Haro Bélchez informó que conforme al mandato que le asignó este Consejo en la más reciente reunión de la Junta de Coordinación Política, se dio cuenta del acuerdo al que se llegó para la publicación de la obra la legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república. Indicando que la Junta lo mandató para que enviará diversas comunicaciones entre las cuatro instituciones coeditoras, además de la Cámara, para asegurar la participación de ellas en el proyecto, tendiendo respuesta solo de una, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde expresa estar a favor de participar en la coedición; y en cuanto lleguen, las tres restantes opiniones, se volverá a tratar el tema. Al respecto, el Dip José A. Suárez del Real, manifestó su acuerdo con la decisiones que tome la Junta de Coordinación al respecto del tema, no obstante, reiteró la convicción de que dicha obra es fundamental para la vida de la legislatura y de las instituciones que tienen como materia los estudios jurídicos constitucionales, además de ser el mayor homenaje que se le puede hacer por parte del legislativo a los festejos del Centenario y Bicentenario y al rescate, de todo el acervo legislativo que conformó nuestro país desde la Colonia, hasta 1912. En el siguiente punto de asuntos generales, el Dr. Guillermo Haro B. informó del acuerdo que éste Consejo le instruyó, para la suspensión del convenio modificadorio con la empresa que está haciendo la obra sobre la historia del legislativo, convenio que se estableció



Consejo Editorial

con fecha del 28 de febrero de 2009, para cumplir en tiempo y forma con la entrega. En el siguiente punto de asuntos generales, el Dr. Guillermo Haro B. informó de la situación en la que se encuentran las publicaciones en coedición con el Grupo Miguel A. Porrúa de la serie "Conocer para Decidir", son de dos contratos de coedición con fecha de entrega al 31 de diciembre y en otros casos el 31 de marzo, por lo que se informará de la entrega en almacén y de la distribución conforme a los criterios establecidos por el Consejo. Además no haber pendientes en Talleres Gráficos, y se estará pendiente, en el primer trimestre del año, para la entrega de los que se han aprobado por el Consejo. Y por último, el Dr. Francisco Luna Kan informó de la situación de dos obras que se le encomendaron al Centro que él dirige, como son; la Colección del Muro de Honor y la Medalla Eduardo Nerí. El primero ya se encuentra concluido, y sólo se espera que el Consejo lo pueda incluir en el orden del día de las siguientes sesiones para darle curso a su impresión.

 Agotados los asuntos en cartera, la sesión se dió por terminada a las 10:30 horas y se citó para la reunión extraordinaria que tendrá lugar el jueves 11 de diciembre del presente a las 9:00 horas.


**Dip. José Alfonso Suárez del Real
y Aguilera**

Presidente

Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

**Dip. María de las Nieves Noriega
Blanco Vigil**

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional



Consejo Editorial

Dip. Arnoldo Ochoa González
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Dip. Elías Cárdenas Márquez
Grupo Parlamentario de Convergencia

Dip. Diego Cobo Terrazas
Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México


Dip. Joaquín Humberto Vela González
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Humberto Dávila Esquivel
Grupo Parlamentario del Partido Nueva
Alianza

Dip. Aída Marina Arvizu Rivas
Grupo Parlamentario del Partido Alternativa
Socialdemócrata



Dr. Guillermo Hara Bélchez
Secretario General



Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario Interino de la Secretaría de
Servicios Parlamentarios




Dr. Francisco Luna Kan
Director General del Centro de Documentación,
Investigación y Análisis




Dr. Héctor Juan Villarreal Páez
Director General del Centro de Estudios de las
Finanzas Públicas



Dr. Onosandro Trejo Cerda
Director General del Centro de Estudios de
Derecho e Investigaciones Parlamentarias



Dr. José Sergio Barrales Domínguez
Director General del Centro de Estudios para el
Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía
Alimentaria



Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortega
Director General del Centro
de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Mtra. María de los Angeles Corte Ríos
Directora General del Centro de Estudios para el
Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género